

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2017 – 437

Simulación Relativa del Contrato de Compraventa

Demandante: Claudia Yaneth Pérez Nova Y Consuelo Pérez Nova

Demandados: María Alejandra Pérez Huertas y otros

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba las liquidaciones de costas que se hicieron en este asunto, vistas a folios que anteceden.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

ym

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 063 DE HOY 14/09/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario